

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado
Titulación	Grado en Fisioterapia
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Cuarto curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Octavo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Sebastián Martín Pérez

2. PRESENTACIÓN

El **Trabajo de Fin de Grado** es una asignatura de cuarto curso de la carrera de Fisioterapia y se imparte en el segundo cuatrimestre. Tiene un valor de 6 ECTS y es una asignatura obligatoria dentro de la titulación. Proporciona formación básica y específica para las partes principales del proyecto de investigación, teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera que alcancen los estudiantes.

Al mismo tiempo, ayuda a los estudiantes a desarrollar los conocimientos adquiridos en métodos de investigación y temas de investigación clínica. Asimismo, se acerca a los estudiantes a los ámbitos de la investigación y el razonamiento clínico, pilares importantes que sustentan los cimientos de su forma de abordar a los pacientes. La asignatura sigue un orden cronológico y permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el grado.

En la planificación del plan de estudios del trabajo de fin de grado se definen claramente las competencias generales y específicas requeridas para desarrollar los diferentes niveles de estudio de la disciplina. En los ECTS de esta disciplina se incluye la revisión y uso de las fuentes de información existentes, el uso de recursos técnicos y el uso de métodos y técnicas de investigación adecuados.

Todo ello dotará a los futuros graduados de todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación con base científica, la capacidad de analizar la validez científica de los diferentes procedimientos de fisioterapia y la capacidad de saber comunicar la información de forma clara y objetiva además de resolver problemas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas: 1,2,3,4,5

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales: 1,2,4,5,8,12,14

- **CT1: Aprendizaje Autónomo:** Que el estudiante sea capaz de adquirir la habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- **CT2: Autoconfianza:** Que el estudiante sea capaz de valorar sus propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que es capaz de hacer las cosas y los retos que se le plantean.
- **CT4: Capacidad de análisis y síntesis:** Que el estudiante sea capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- **CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica:** Que el estudiante sea capaz de utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- **CT8: Gestión de la información:** Que el estudiante sea capaz de buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- **CT12: Razonamiento crítico:** Que el estudiante sea capaz de analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- **CT14: Innovación-Creatividad:** Que el estudiante sea capaz de proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas: 37,42,45,51

- **CE37:** Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
- **CE42:** Tener capacidad de sintetizar la información pertinente de artículos científicos sencillos.
- **CE45:** Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.
- **CE51:** Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
- **RA2:** Capacidad de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
- **RA3:** Capacidad para saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persigue

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB4, CB5, CT1, CT4, CT12, CE42.	RA1: Capacidad de analizar la validez científica de los distintos procedimientos fisioterápicos.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT4, CT8, CT12, CT14, CE42.	RA2: Capacidad de elaborar un proyecto de investigación con base científica.
CB2, CB4, CB5, CT2, CT4, CT5, CE37, CE42, CE45, CE51.	RA3: Capacidad para saber transmitir con claridad y objetividad la información, ideas, problemas, soluciones y resultados.

4. CONTENIDOS

- **Unidad de aprendizaje 1:** *Revisión y utilización de las fuentes de información existentes.*
- **Unidad de aprendizaje 2:** *Utilización de recursos tecnológicos.*
- **Unidad de aprendizaje 3:** *Utilización de los métodos y técnicas de investigación apropiados.*

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza- aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje autónomo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Tutoría	50 h
Autoaprendizaje	75 h
Seminarios	23 h
Exposición de trabajos	2 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de Evaluación	Peso
Actividad 1 Memoria Fin de Grado	70% (tribunal)
Actividad 2 Exposiciones Orales	30% (tribunal)

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cadauna de ellas.

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria **deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.**

En todo caso, será necesario que **obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.**

Este trabajo se realizará en equipos de dos estudiantes, que serán evaluados de manera individualizada valorando el trabajo autónomo de cada alumno.

Además, para la concurrencia a la **convocatoria ordinaria es necesario haber superado todos los créditos pendientes hasta un máximo de 12 créditos a fecha de la convocatoria**. Si un miembro del grupo puede defender y el otro no, defenderán los alumnos que cumplan los requisitos en la convocatoria ordinaria, si pueden cumplir los requisitos en la convocatoria extraordinaria, podrán defender el mismo trabajo y la misma exposición oral. En caso de que no poder defender en la convocatoria extraordinaria, deberá volver a cursar la asignatura y realizar un proyecto de investigación completamente diferente.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos estudiantes que reciban una valoración de *“no presentado”* o *“no apto”* por parte del Tribunal Evaluador, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria que consistirá en la entrega y defensa oral del trabajo por parte del estudiante ante un tribunal, bajo las mismas condiciones que la Convocatoria Ordinaria.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria también deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas en tiempo y forma en la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividad	Fecha
Actividad 1. Entrega final al tutor/a	Domingo 25 de mayo de 2025
Actividad 2. Depósito de proyecto	Viernes 6 de junio de 2025
Actividad 3. Defensa oral	Viernes 20 de junio de 2025

Nota: Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- M.A. Martínez-González, J. de Irala, F.J. Faulín Fajardo. **Bioestadística Amigable**. Ed: Díaz de Santos.

Madrid, 2001.

- R. Álvarez-Cáceres. **Estadística aplicada a las ciencias de la salud**. Ed: Díaz de Santos. Madrid, 2007.
- R. Álvarez-Cáceres. **Método Científico en las ciencias de la Salud**. Ed: Díaz de Santos. Madrid, 1996.
- Delgado M, Doménech JM. **Fundamentos de Diseño y Estadística. UD 7: Investigación científica: Diseño de estudios**. Ed: Signo. Barcelona, 2007.
- Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica. Disponible en: www.metodo.uab.es/enlaces.htm
- JM Argimón-Pallás, J. Jiménez-Villa. **Métodos de investigación clínica y epidemiológica**. Ed. Elsevier. España: 2004.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico. Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.

